



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 24 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00260-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Sres (as).

COORDINADORES DE LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONES DE LA UGEL 02

Presente.-

Asunto: GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EN LA MESA DIRECTIVA DEL DIRECTORIO REI DE LA UGEL 02.

Referencia: Resolución Directoral Regional N° 01593-2025

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia, con la finalidad de informar sobre la Mesa Directiva del Directorio de la UGEL.

Al respecto; la Resolución Directoral Regional N° 01593-2025, que aprueba el "Manual para la organización y funcionamiento de las Redes Educativas Institucionales de Gestión Pedagógica en Lima Metropolitana", establece en el numeral 7.3.3.1 referente a la Mesa directiva del directorio REI de la UGEL, lo siguiente:

"La mesa directiva del directorio REI, de la UGEL, está integrada por; el director de UGEL, quien lo preside; el coordinador general de la REI-EB, el coordinador de la REI-TP, en calidad de miembro, el especialista de ASGESE, encargado de redes de la UGEL, como secretario.

Son miembros y participantes del directorio de las REI-EB y REI-TP de la UGEL los siguientes actores:

- *Director de la UGEL, quien preside la mesa directiva de la REI.*
- *Coordinador general de las REI-EB, elegido democráticamente por los coordinadores de las REI-EB, miembro de la mesa directiva.*
- *Secretario, miembro de la mesa directiva.*
- *Los coordinadores de las REI-EB, participantes del directorio*
- *Coordinador de la REI-TP, miembro de la mesa directiva.*
- *Jefes de áreas de la UGEL, AGEBRE, AGEBATP y ASGESE, participantes del directorio.*
- *Especialistas de las UGEL, asignados a las REI (AGEBRE, AGEBATP y ASGESE), participantes del directorio."*

En tal sentido, se les solicita como miembros de la mesa directiva garantizar su participación y representación de su REI en las diferentes convocatorias.

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0620100

CLAVE: 466B1F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

Lic. GADY CANAVIRI MAURICIO (*)

Jefe (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local 02 (**)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a la encargatura concedida mediante Resolución Directoral N°03971-2025-UGEL02 de fecha 25 de marzo de 2025.

(**) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025 de fecha 08 de enero de 2025.

GCM/J-ASGESE
ECHM/C-ASGGESE
YCCA/E-ESSE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0620100

CLAVE: 466B1F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010